

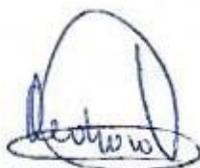
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los **cuatro** días del mes de **Febrero** del dos mil **veinte** a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía **ANUBIS S.A.**, ubicado en el cantón Durán km 4 ½ Vía Durán Tambo, Parque Industrial Sai Ba Ba, Manzana P Solar 13, se reúnen los Accionistas: **FERNANDO LUIS IDROVO TRIVIÑO** y **ANDRES ROBERTO IDROVO PEÑA**, integrantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil **diecinueve**.

Actúa como presidente el Sr. **FERNANDO LUIS IDROVO TRIVIÑO** y como secretario el Gerente General, Sr. **ALEX EDUARDO GONZALEZ PEZO** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores liquidador y comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la contadora **REBECA TROYA MORALES**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Ingresos y egresos y Balance General, en los cuales se refleja que la compañía no ha tenido movimiento comercial. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta del año **2019**.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del dos mil **veinte** y recae en la persona del Sr. Alejandro Hidalgo Vera.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las diez horas el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



FERNANDO LUIS IDROVO TRIVIÑO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ALEX EDUARDO GONZALEZ PEZO
SECRETARIO DE LA JUNTA